

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**41940** *Anuncio de subasta de venta extrajudicial ante el notario de Seròs, Doña Inmaculada Pelay Gavete.*

Doña Inmaculada Pelay Gavete, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en Seròs, hago saber:

Que en mi notaría, sita en Seròs (Lleida), en la calle Mossen Ferran, número 27, piso 1.º, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

1.- Descripción: Número tres. Piso-vivienda sito en la planta segunda del edificio sito en Aitona, calle Sinoga, número 20. Tiene una superficie útil de ciento cincuenta metros cuadrados. Se compone de varias dependencias. Linda: Frente, calle de su situación; derecha entrando, Antonio Doladé Quintana; izquierda, Magdalena Ibars Micheli; y fondo, Mateo Espach. Esta finca y la entidad número dos, tienen como anejo común un altillo, cuya superficie es de ochenta y ocho metros cuadrados, y en el que se hallan situados los depósitos de agua. Coeficiente: 40,00 por ciento.

2.- Título: Adquirida en nuda propiedad por división y adjudicación en escritura autorizada por el Notario de Seròs don Francisco Moret Martínez el 3 de diciembre de 1992, y en cuanto al pleno dominio por consolidación en escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Juan Francisco Boisan Benito el 10 de julio de 1997.

3.- Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lleida número Dos, al Tomo 1692, libro 39 de Aitona, folio 198, finca 3481.

Procediendo la subasta de la finca, se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.ª subasta el día 13 de diciembre de 2013, a las 12:30 horas, siendo el tipo base el de sesenta y cinco mil euros (65.000,00 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el 21 de enero de 2014, a las 12:30 horas; cuyo tipo será el 75 por ciento de la primera; la 3.ª subasta el 18 de febrero de 2014, a las 13 horas, y se efectuará con los límites que resultan de los artículos 670 y 671, la disposición adicional 6.ª LEC y lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo en la redacción vigente en cada momento.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaria de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaria, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 2100-0168-13-0200171117, sucursal número 0168 de la entidad La Caixa, en esta ciudad, calle Fira, 12.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la

adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Seròs (Lleida), 5 de noviembre de 2013.- Inmaculada Pelay Gavete, Notario de Seròs.

ID: A130061797-1